



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06octoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
INSTAURADO POR ANTONIO JOSÉ GARCÍA CONTRA
TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA Y OTRO RADICACIÓN
No.2011-00404-00.-

Se agrega al proceso el despacho comisorio número 34 (diligencia suspendida), procedente del Juzgado Noveno Civil Municipal de esta ciudad y se pone en conocimiento de las partes por el término de cinco (5) para lo de ley o que a bien consideren.

NOTIFÍQUESE.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez